



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de Agosto de 1999

Res.D.Ex. n° 255/99

Expediente N° : 8.268/99

-

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Fabiana E. Cachi- L.U. N° 206.042, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 3 vta... de las presentes actuaciones;

POR ELLOY en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta FABIANA EDITH CACHI - L.U. N° 206.042, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/.97), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

PROFESORADO EN MATEMATICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

(Plan/97)

INTRODUC. A LA MATEMATICA por Introduc. a la Matemática

Es: 1 (una) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Tener por reconocida con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

PROFESORADO EN MATEMATICA

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

(Plan/97)

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res.D. Ex. N° 255/99

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas